

El Obrero

Número suelto, 15 cénta.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.308

Palma de Mallorca 13 de Mayo 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

LA CLASE OBRERA Y LA CULTURA

Los que tildan a la clase obrera de materialista, los que la acusan de no preocuparse más que del mendrugo de pan, los que dicen que no presta atención a las cuestiones culturales, que no siente las emociones del espíritu, que es insensible a las inquietudes y grandezas del alma, en una palabra, fíjense un poco en lo que esta clase obrera está haciendo en todas partes donde tiene un poco de organización profesional o política y verán cuan equivocados andan. Contra lo que creen y lo que dicen verán, por el contrario, que si bien los trabajadores se organizan y luchan denodadamente para defenderse de la explotación capitalista y alcanzar unas condiciones de vida un poco más humanas, no descuidan tampoco de elevar su nivel moral e intelectual por todos los medios que están a su alcance. Los hechos confirman lo que decimos.

Véase sino el interés que se toma la clase obrera asociada para organizar escuelas, bibliotecas, conferencias, etc. Donde quiera que haya una Casa del Pueblo o una Sociedad de trabajadores allí entran los deseos de ilustración y por todos los medios que tienen a mano, que no son muchos, procuran satisfacerlos.

Sin salir de Mallorca puede ser comprobado lo que decimos con sólo poner un poco de atención a lo que se hace en los centros obreros con respecto a la cultura. En Alaró, la Sociedad obrera que allí existe organizó el año pasado un curso de conferencias científicas en las que casi todos los intelectuales del pueblo explicaron temas de verdadero interés, acudiendo el pueblo en masa a oírlos. Este año, no un curso, sino dos han organizado aquellos obreros, uno sobre cuestiones sociales que estuvo a cargo de los más inteligentes y caracterizados obreros de Palma y el otro, ha poco inaugurado, como puede verse en otro lugar de este número, sobre cuestiones científicas, a cargo de las personas más ilustres de la localidad. Y lo más significativo, lo que denota el interés que los trabajadores tienen por aprender es la enorme concurrencia que acude a estas conferencias, teniendo que quedar fuera del local centenares de personas cada vez que se da un acto cultural de esos. ¿No significa esto que la clase trabajadora no está tan materializada como dicen? ¿No demuestra que los trabajadores tienen sed de cultura, afanes de aprender? ¡Ah, si las clases intelectuales se acercasen a las manuales o se prestasen un poco más a difundir entre éstas sus conocimientos! ¡Cuán diferente no sería la sensibilidad y el estado de ilustración del pueblo trabajador!

Y lo que está sucediendo en Alaró, en más o en menos proporción ocurre en los demás pueblos donde hay organización obrera, que no descuidan momento ni oportunidad para organizar

actos instructivos. Y es que los trabajadores saben que si bien el régimen económico actual es el factor principal de sus desdichas y contra él se organizan y se rebelan, también saben que para combatir ese régimen con eficacia y modificarlo conforme a sus aspiraciones se necesita estar instruidos y capacitados, tener pleno conocimiento de su complicadísimo mecanismo y de cuantos problemas le atañen.

No es cierto que los obreros tengan un concepto puramente material de la vida, pues ello equivaldría a no tener más aspiración que comer, igualándose a cualquiera de los animales inferiores. No, los trabajadores organizados saben que no sólo de pan vive el hombre y cuidan todo lo que pueden de nutrir su espíritu para concebir la vida y gozarla en toda su amplitud moral.

El problema fundamental de los obreros, que no es lo mismo que decir exclusivo, es económico, pero su complemento está en lo moral, en alcanzar un grado de cultura que haga de los hombres seres civilizados y libres. La concepción materialista del Socialismo no debe entenderse en el sentido mezquino y grosero de organizar la sociedad a base de comer y nada más. Esto sería tener de la vida un concepto puramente animal. El Socialismo da a la historia, sí, una interpretación materialista; sostiene que causas económicas dividieron la humanidad en clases antagónicas y que esos antagonismos determinaron la lucha de clases, girando sobre esta lucha, que todavía existe, el desenvolvimiento humano, aunque siempre ayudado por las ideas del bien que esa misma lucha ha hecho concebir a los hombres. Pero el Socialismo es precisamente el que pugna para dar término a esta lucha humana basada en el materialismo, el que quiere abolir las clases, el que quiere resolver el pleito económico de la humanidad para empezar una nueva historia en que los motivos de contienda humana sean alcanzados la mayor perfección en la vida para gozarla en toda su belleza. Y para esa lucha espiritual por la civilización, el Socialismo estatuye la enseñanza integral, científica y técnica, pone a disposición de todos los hombres sin distinción todos los elementos de estudio y cultura necesarios para la obtención de los fines indicados.

Y si el Socialismo quiere eso y lucha por eso ¿cómo no han de ser los obreros organizados amantes de la cultura?

Movimiento en la Casa del Pueblo

REUNIÓN DEL PATRONATO

El día 14 del corriente mes, a las 9 de la noche, celebrará reunión el Patronato de la Casa del Pueblo para tramitar los asuntos administrativos a él encomendados.

NUEVO AVANCE SOCIAL

El Seguro obligatorio de Maternidad

Aunque no pueda decirse que el seguro de vejez está en pleno vigor, tanto por la resistencia que todavía hacen bastantes patronos, principalmente del campo, que tienen por afiliar más del 30 por 100 de los obreros asegurables, como por el desconocimiento del daño que a sí mismos se infieren gran número de camaradas que no prestan el debido concurso para que se cumpla esta ley, así como por el relativo pequeño contingente de los obreros que aportan su cuota voluntaria para mejorar sus beneficios y adquirir el derecho a la pensión de invalidez prematura, no obstante puede afirmarse que pronto podrá ser promulgada la ley del Seguro obligatorio de Maternidad.

Anticipo de este seguro lo es el subsidio del mismo nombre, creado al año siguiente de celebrarse la Conferencia nacional de seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, de Barcelona, en noviembre de 1922, teniendo en cuenta que si el último había de ser algo más que un procedimiento empírico, requería una preparación meditada, por la necesidad de reunir datos relacionados con los Centros de Estadística y de carácter técnico, además de conocer las experiencias obtenidas por entidades que prestaron atención a los servicios de la maternidad.

Para mejor cumplir el Instituto Nacional de Previsión la tarea que le fué encomendada por real decreto de 21 de agosto de 1923, después de algunos trabajos preliminares, acordó en 1925 abrir una información pública, oral y escrita, que si no dió todos los resultados que se esperaban, en cuanto a experiencia y observación, fué lo suficiente para poder orientarse.

A la información oral asistió «La Mutualidad Obrera», representada por su gerente, nuestro amigo y correligionario Lucio Martínez Gil, cuyo interesante informe se publicó en EL SOCIALISTA hace dos meses. A la información escrita acudieron estas entidades y particulares que se detallan:

Asociaciones obreras.	35
Idem patronales.	19
Personalidades y entidades médicas	20
Organismos de previsión	2
Montepíos que practican este seguro.	2
Cámaras de Comercio.	2
Abogados	3
Particulares (seis mujeres)	7
Total	90

Teniendo en cuenta las observaciones

recogidas en esta información y los estudios propios hechos por los actuarios del Instituto Nacional de Previsión, se convocó al Pleno de la Comisión Asesora Patronal y Obrera (Paritaria), compuesta de 12 vocales patronos y otros doce obreros, que se reunió en los días 21 a 24 de marzo último, sometiendo a su conocimiento, entre otros importantes asuntos, el anteproyecto de Seguro de Maternidad, que unánimemente fué aprobado, y que de seguro antes de ir a la definitiva deliberación del Consejo de Patronato del Instituto, último trámite para ser remitido al ministro de Trabajo, será dado a conocer a las entidades profesionales, mutualistas y maternales y a cuantas personas, con su experiencia y cultura social, puedan contribuir prácticamente a su mejoramiento.

Según este anteproyecto de ley, serán beneficiarias del Seguro, que administrará el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras todas las obreras y empleadas que estén inscritas en el régimen obligatorio del Retiro obrero, cualesquiera que sean su edad, nacionalidad y estado civil, concediéndoles asistencia facultativa en el parto, derecho a descansar hasta seis semanas antes del parto y un descanso obligatorio durante otras seis semanas posteriores al parto.

Para pagar dicha asistencia, y como compensación al jornal perdido en las semanas o días de descanso legal, se entregará la bonificación del Estado igual a 50 pesetas por alumbramiento y 15 pesetas por cada cuota trimestral que por la asegurada se haya satisfecho en el trienio anterior a la primera semana de reposo legal, o al parto, si no se reposó antes de él, hasta la máxima cantidad de 200 pesetas.

Tendrán derecho a las dichas 15 pesetas por cuota trimestral las que lleven inscritas dieciocho meses antes del parto y pagado tres cuotas trimestrales en trimestres distintos con diez meses de anticipación al parto, estando al corriente de sus cuotas. En estos servicios se utilizarán los de las Sociedades Maternales y de Socorros Mútuos.

Los servicios facultativos serán concertados con la posible libertad de las interesadas en la elección de médicos, de la farmacia o de la comadrona.

Para otras atenciones que puedan necesitar por partos difíciles, múltiples o bien por paro forzoso de la madre, con ocasión del parto, que exceda de las semanas indemnizadas, se crea un «Fondo de indemnizaciones especiales».

Para ser utilizados gratuitamente, se establecerán Dispensarios de Obstetricia.

instituciones de Puericultura. Gotas de Leche, Casas-Cunas, Maternidades, Clínicas y demás obras de protección a la maternidad y a la infancia, para lo que también se crea otro fondo especial.

Este anteproyecto del Seguro de Maternidad, que será repartido a todas las Sociedades obreras, conviene sea estudiado con sumo interés, para que sean fundadas las objeciones que se le hagan.

En él se establece la modesta cuota, durante el primer trienio, de cincuenta céntimos de peseta al mes por obrera comprendida en la edad de dieciséis a cuarenta y cinco años, y otra igual para el patrono, que la abonará con la de aquélla, descontándose por trimestres, y siempre dentro de la primera semana que trabaje, del jornal o sueldo de la asegurada.

Los vocales obreros de la Paritaria de Previsión, sin poder conseguirlo, procuraron por eximir a la obrera del pago de cuota, punto de vista ya expuesto por los representantes obreros en la aludida Conferencia de Seguros de Barcelona, para lo que no les faltaban razones en abundancia, y más dada la finalidad de este seguro, que es: «... velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la morbilidad y mortalidad infantil y atenuar los sufrimientos evitables de la madre obrera y de sus hijos en la primera infancia», tan importante esto para el país, interesado en la sanidad y aumento de la población, como para la clase patronal, si quiere disponer de mayor contingente obrero, sano y fuerte, que rinda más producción.

Hasta ahora, en los proyectos de ley presentados en varios países para convertir en realidad lo convenido en Washington, no se exime a la obrera ni al patrono de contribuir a este Seguro.

En Austria este Seguro está unido al de enfermedad, pagando los obreros los dos tercios de la cuota y el patrono el resto. En el Japón el patrono y el obrero pagan por mitad el importe de la cuota, estando también unido el de enfermedad. En Italia se concede un subsidio de 100 liras por alumbramiento, pagando de la cuota tres liras la obrera y cuatro el patrono; el Estado abona 18 liras por cada parto. Y en Francia, en el proyecto de ley de 1922, la pensión durante el reposo está en relación con el salario, y pagan la cuota, 5 por 100 de los salarios, a partes iguales, el patrono y la obrera.

Veán, pues, las organizaciones obreras si lo dicho y lo que les sugiera la lectura de lo que ocurre en otras partes, y aun en España mismo, contra la política social les sirve de incentivo para estudiar con cariño cuanto se relaciona con el Seguro de Maternidad, ya que éste y el de la vejez, si cuentan con el calor y apoyo de la masa obrera, marcarán la ruta a seguir para llegar a ver implantados, sin larga espera, los de enfermedad, invalidez prematura y paro forzoso, que impedirán exista solución de continuidad en los míseros ingresos para atender a las más perentorias necesidades del hogar obrero, que tanto contribuirá a elevar nuestra moral de luchadores, haciéndonos con ello más útiles a la causa del progreso humano.

Manuel Vigil Montoto

"Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

El socialismo

Millares de plumas eruditas, millares de voces con expresión idiomática distinta, pero unificadas por el común denominador de la justicia y del bien han propugnado por las excelencias del socialismo.

El pensamiento socialista es un sentimiento de protesta contra la injusticia social y por tanto se ha filtrado por la Historia en todos sus estados cronológicos. Allí donde se manifiesta la presencia de una injusticia social, allí ha aparecido también la idea socialista.

El pensamiento socialista tiene su Historia. Nace en la antigüedad clásica cuando frente a la tiranía de los grandes jefes nos comunica Grecia su arte y sus estatuas junto a una constitución comunista calcada sobre unas costumbres reservadas y ascéticas en medio de las alegrías del paganismo.

Pero desde el comunismo ascético de la antigüedad helena hasta los tiempos presentes el socialismo enseña una gran mutación a consecuencia de la gran revolución industrial que perfeccionando la técnica de la producción por consecuencia de la intrusión del maquinismo, ha conducido al capitalismo hacia su mayor grado de desarrollo y de expansión.

Ello traerá por consiguiente el triunfo de la sociedad socialista. El socialismo es una gran tendencia del pensamiento moderno y en la actualidad representa como consoladora esperanza el pórtico por donde la sociedad vá de su constitución individualista a la democracia socialista.

Jaurés, el tribuno socialista de todas las acciones buenas decía que el socialismo es la voz de Dios...

Isidro Escandell Ubeda

Este número ha sido revisado por la censura.

Amnistía pro-presos político-sociales

El Sindicato Metalúrgico de Palma se ha interesado por los presos que sufren condena por delitos políticos y sociales y al efecto ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama, cuya inserción nos suplica el Comité de dicho Sindicato:

«Presidente Consejo Ministros (Madrid).

Sindicato Metalúrgico Palma agradecería a V. E. amplia amnistía presos políticos sociales motivo 25 aniversario S. M. Rey España.—El Comité.»

**

También el Patronato de la Casa del Pueblo, cumpliendo acuerdo de la Junta de Presidentes ha dirigido al gobierno el telegrama que sigue:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Patronato Casa Pueblo Palma en nombre veintidos entidades gremiales conviven local pide V. E. sean amnistiados presos político-sociales motivo Bodas Plata coronación Rey España.

Presidente.—Porcel

El Socialismo y las finanzas

CONSIDERACIONES

IX

Bueno será que a los números, siempre ingratos, añadamos algunas de las muchas consideraciones que al ilustre publicista Julio Senador le sugieren los financieros y las finanzas. Ellas son de una efocuencia que aplasta. Veámoslo:

«La moderna plutocracia, tan diestra para no estar a las duras y estar a las maduras; ha descubierto el medio de que los riesgos y responsabilidades queden a cargo de los pobres y el provecho a cargo de los ricos. Cuando quiere provechos no hace ya trabajar por su cuenta a los pobres, sino al dinero de los pobres. Su doctrina se condensa en esta fórmula: «Los negocios son... el dinero de los otros».

Por lo pronto, soborna gentes para inducir al ahorro; aunque tampoco falta quien, por deplorable inadvertencia, lo predica espontánea y desinteresadamente. Así deja también a cuenta de los pobres todos los esfuerzos y renunciaciones que el ahorro exige. El que ahorra un puñado de francos se lo entrega a cualquier Banco de Depósito para asegurarse por 100 o tres por ciento de interés por no saberle dar mejor empleo. El Banco invierte ese depósito en la compra de acciones de algún monopolio o, más corrientemente, en la adquisición de valores chinos, serbios, brasileños, nicaraguenses que en seguida revende con primas, rara vez inferiores a un doce por ciento. Así la quiebra cuando venga, como viene casi siempre, no puede perjudicar al Banco negociador de la emisión, sino a los tenedores del papel. En esta forma se extrajeron en Francia, para sostener el despotismo de los zares, dieciséis mil millones de francos que la revolución rusa ha volatilizado.

El efecto social de esas maniobras es que, mientras por abajo se difunde la plaga del capitalismo sin iniciativas, crecen y engordan por arriba los Bancos de Depósito que preparan crisis desastrosas inmovilizando el numerario; que, por todos los medios, fomentan la propensión burguesa de vivir a costa del trabajo ajeno; que trastornan la vida política constituyéndose en árbitros de la revolución o de la reacción y que por su avencencia o negativa a suscribir empréstitos pueden imponer la conservación de la paz o atizar impunemente el incendio de la guerra...

Los tenedores de la Deuda forman la guardia pretoriana de la plutocracia. Por eso se emiten acciones y títulos de quinientos francos y aún de menos para que estén al alcance de todas las fortunas.

Los que los toman son tan bárbaros que no ven que lo que ganan como reuistas tendrán que devolverlo como contribuyentes. No ven más que lo que verá un animal: el provecho inmediato... y venga luego lo que venga. Hay que temblar por la futura suerte de la libertad humana cuando se sabe que los inconscientes pólipos cooperadores en la formación del arrecife donde la libertad irá a estrellarse, no son ciento ni mil, sino millones y millones, obcecados en el mismo trabajo suicida.

El *Crédit Foncier*, de Francia cuenta con noventa y nueve mil quinientos accionistas. De sus juntas están excluidos legalmente noventa y nueve mil tres-

cientos diez, por poseer menos de diez acciones. Son la honesta cría, el probe empleado y el laborioso menestral que reunieron unos cuartos.

Por la división de capitales en títulos y acciones de quinientos y hasta de cien francos, calculaba Alfredo Neymarck que unos cinco millones de individuos humildísimos eran dueños de ciento cuatro mil millones, equivalentes a dos tercios de la fortuna mobiliaria francesa. ¿Es o no verdad que el dinero es de los pobres?

El pobre con su poco dinero, no puede hacer nada; pero el rico que junta esos, pocos, puede hacer con todos juntos, tanto que acaba por erigirse en autoridad soberana; porque el poder es un fruto que siempre va a caer en manos de los que anticipadamente se han asegurado la preponderancia social. Con el oropel de las constituciones liberales y de las instituciones democráticas, sigue, en silencio, su curso la evolución capitalista».

A los precedentes párrafos deberemos añadir, como complemento adecuado, uno de la conferencia que el exministro de hacienda Bergamín dió en noviembre de 1925 en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid que preside don Antonio Sacristán, uno de los ases de las combinaciones financieras.

Tardamente, y seguramente no arrepentido de sus errores de gobernante, decla el mencionado político español:

«Generalmente se persigue el engrandecimiento de un pueblo de manera equivocada, apoderándose de las riquezas en vez de obtenerlas por la producción y el trabajo. La conquista, con todas sus justificaciones, es el robo. El pueblo, la nación, única soberana, ha de dictar leyes que regulen las actividades todas del país».

Pero este robo disfrazado de conquista económica a que tan directamente alude el exministro de Hacienda español ante una congregación de selectos adoradores de Mercurio, se realiza al amparo de leyes que protegen el agio bursátil y las confabulaciones bancarias, que también fueron combatidas, pero con más suavidad de expresión, por el economista Adam Smith, cuando dijo: «El capitalista posee la facultad legal de disponer del trabajo de otro y por ella retiene, en forma de rentas del dinero, una superavalla que capitaliza en su beneficio personal con manifiesta injusticia».

«De esa forma—replicaba Carlos Marx—proviene todas las nociones jurídicas del asalariado y del capitalista, todas las ilusiones liberales y todas las glorificaciones justificativas de la economía política vulgar» causa, como dice Julio Senador—añadimos—de que el capitalismo se imponga a la razón y al derecho, «con sus concepciones y realizaciones gigantescas, sus crisis periódicas, sus piraterías coloniales, su imperialismo criminal, su implacable desprecio por la vida humana, sus *kartells*, su sistema bolsista y financiero, sus desastres mortales y sus éxitos imprevistos».

María Canbrils

Expulsados de la Unión Cerillera

Han sido expulsados de la Sociedad Unión Cerillera, por su mala conducta societaria, los individuos GABRIEL OLIVER Y ANTONIO OCHOGRÍAS.

Téngalos presente en sus oraciones la clase trabajadora para que Dios les reserve un buen puesto en el purgatorio, que se lo tienen bien ganado.

Filosofía de un parásito

Después que Juan Trabaja, fatigado, dejó el quehacer del día concluido, fué a cenar, y cuando hubo ya cenado, se echó en el lecho y se quedó dormido.

El profundo sopor que le rendía no tardó en ausentarse, porque luego el pobre Juan sentía un grande y pertinaz desasosiego.

Queriendo ver, llevado de un berrinche, cuál de su malestar era el agente, prendió una lamparilla y vió una chinche que le estaba picando fieramente.

—¡Oh, insecto vill! ¡Parásito maldito! —gritaba Juan—. ¡No lograrás tu hufidal En pago de tu pérfido delito vas a perder, sin remisión, la vida.

La chinche, haciendo alarde de buen sentido, replicó:—¡Cobardel

A hacer tal desatino no te metas para que tu injusticia no se note:

si al parásito fuerte le respetas, ¿por qué del débil vas a ser azote?

Observa que darás de cobardía una prueba, al matarme, bien patente.

¿No es más chinche que yo la burguesía y la dejas vivir tranquilamente?

Alvaro Ortiz

EN EL CENTRO OBRERO DE ALARÓ

CONFERENCIAS

Organizado por la Sociedad «La Recompensa del Obrero» vino celebrándose en ésta un cursillo de conferencias sociales que fueron un verdadero y resonante éxito y a continuación ha organizado otro sobre cuestiones científicas, cuya inauguración tuvo lugar el día 27 del pasado Abril, disertando el médico titular del pueblo don Francisco Rosselló sobre el tema «Consejos a las madres para criar a sus hijos».

El joven médico señor Rosselló presentó a la tribuna obrera saludando en primer término a la concurrencia, que era numerosísima. Luego dedicó párrafos brillantes y llenos de emoción a la mujer madre, a la que colmó de enseñanzas y consejos para preservar a sus hijos de los múltiples peligros que les acechan en su edad primaria. A tal efecto señaló y detalló los cuidados que requiere el niño desde que nace, empezando por las fórmulas del lavado, limpieza de la boca, modo de

no dejarle formar sobre la cabeza la costra grisácea, condiciones de sus vestidos, manera de cojerlo en brazos, cuna, dormitorio, lactancia en sus diferentes formas, dentición, destete, etc.

Después de señalar la saludable influencia del sol y del aire y la necesidad de no tomar a los niños como unos juguetes, resumió su instructiva y bellísima conferencia con los siguientes mandamientos de la madre:

1.º Amarás a tu hijo sobre todas las cosas.

2.º Jurarás no hacer caso a nadie más que al médico que es el único que entiende con la salud de tu hijo.

3.º Sacrificarás tu misión de madre, que es la más grande que puedes tener en la vida, dedicándote en cuerpo y alma a la educación de tu hijo.

4.º Honrarás el aire y el agua que son el Padre y la Madre de nuestra salud. Saca a tu hijo al aire libre y báñalo todos los días.

5.º No matarás a tu hijo dándole alimentos que no pueda digerir por su edad. La madre que da alimentos impropios contribuye claramente a su muerte. Igualmente para que no se te muera de viruela lo vacunarás en los primeros meses.

6.º No perjudicarás a tu hijo haciendo caso de lo que te digan las comadres, vecinos y amigos, que casi siempre serán cosas inconvenientes para él.

7.º No robarás la leche de tus pechos a tu hijo. Si pudiendo criar no lo haces, robas a tu hijo una cosa que es suya.

8.º No te engañes creyendo que por sacar de noche a tu hijo le das un rato de aire libre. No debes sacarlo de noche ni aun en verano, ni llevarlo jamás a espectáculos, cines o teatros.

9.º No desearás que tu hijo se eche a andar antes de tiempo. Se le pueden torcer las piernas para toda la vida.

10.º No codiciarás cariños, golosinas ni besos extraños para tu hijo. Todo esto no le hace falta y puede perjudicarle.

Al terminar el señor Rosselló su ameno trabajo el público le tributó una larga y cariñosa ovación.

EL CORRESPONSAL

Las entidades de resistencia y la Casa del Pueblo

La sociedad de oficiales barberos de Palma ha tenido el acierto de acordar su ingreso en la Casa del Pueblo.

En el seno de la Sociedad de Choferos, yá tomando cuerpo la idea de fijar su domicilio social en la referida Casa del Pueblo. Cosa parecida ocurre, según referencias, en la novel «Unión Profesional de Camareros».

Mucho nos place esta corriente de simpatía hacia el templo del trabajo, morada de la democracia, escuela de ciudadanía.

Mucho celebraríamos que esta corriente que se está iniciando, fuese tan fuerte y poderosa que arrastrase en masa a las mencionadas entidades hacia la Casa de los trabajadores libres, que esperan con los brazos abiertos a sus hermanos en sufrimiento, deseosos de unir los esfuerzos para la obra de común liberación.

Ya era hora de que estos trabajadores se despojaran de infundados escrúpulos e inútiles prejuicios y se diesen cuenta de lo poco digno y de lo contraproducente que resulta el tener su domicilio social, en lugarés más apropiado para el fomento del vicio y la corrupción que para el desarrollo de la afición a la cultura, el amor a las virtudes cívicas y el sentimiento de solidaridad hacia sus hermanos de explotación.

Hora es de que se den cuenta los trabajadores que se asocian sinceramente para el mejoramiento de las condiciones de vida de su clase, de que éste es imposible sin el apoyo mutuo y la solidaridad que resulta de la convivencia común de la clase trabajadora.

Nadie que tenga sentido común quiere vivir en casa extraña, sin condiciones adecuadas a sus menesteres, teniendo casa propia provista de todas las ventajas y comodidades apetecibles. Y la Casa del Pueblo es propiedad de todas las organizaciones obreras que quieren habitarla.

No ocultamos nuestros fervientes deseos de que todos los trabajadores, ya manuales ya intelectuales, ingresen en la Casa del Pueblo, no por vanidad ni por egoísmo, sino para bien de los mismos trabajadores y de la justicia social, y al mismo tiempo para des-

vanecimiento de cierta leyenda intantil respecto de la dignidad y de los deberes de las entidades en ella establecidas y que en ella reinan y gobiernan por medio de sus respectivos presidentes, cual corresponde a la Casa de la democracia.

Y estamos seguros de ver, en corto plazo, satisfechos estos deseos por la fuerza de la razón y de la lógica que los anima.

J. R.

Agradecidos

Lo estamos a nuestro querido colega *El Día* por haber reproducido en sus columnas nuestro artículo sobre «Cultura política» y por el comentario favorable que le dedica. Ese agradecimiento nuestro no sólo es sentido por el favor que *El Día* hace a este humilde semanario, sino también y con mayor motivo por la divulgación que ello supone del fin educativo que nuestro escrito contiene, el cual quisiéramos ver convertido en una pronta realidad ya que ello supondría un despertar ciudadano a todas luces saludable para nuestra desdichada España.

PARA LOS ALBAÑILES

Actitudes perniciosas

Con la celebración de la fiesta internacional del trabajo me ha sugerido la necesidad de atajar crudamente ciertas actitudes adoptadas por las sucursales de albañiles, secciones afiliadas a la U. G. de T. referente a la fiesta del 1.º de Mayo.

Las sucursales de albañiles, por el hecho de pertenecer a la U. G. tienen el ineludible deber de seguir las normas señaladas por los Congresos y al mismo tiempo acatar lo estipulado en sus estatutos. Hago esta indicación para que la recojan con cariño los hombres que ocupan la dirección de dichas sucursales.

El 1.º de Mayo, desde unos cuantos años a esta parte carece de brillantez y la causa no podemos achacarla exclusivamente al actual régimen de excepción, sino que la mayor parte de responsabili-

La conferencia de Juan Monserrat Parets

La persona y la cosa.—Justicia y necesidad de la legislación social

(CONCLUSIÓN)

La violencia o el derecho, la razón de la fuerza o la fuerza de la razón han de dirimir la cuestión. Nosotros nos pronunciamos por el derecho que se deriva de la libertad individual y de la voluntad de las democracias soberanamente manifestada. Tenemos fé,—dice en la obra del espíritu humano que nunca vencido se proyecta vigoroso a través de todos los pueblos y de todos los tiempos, en apoyo de lo cual cita hechos y enseñanzas que se deducen de la historia.

Causa que tiene a su favor la justicia no hay fuerza capaz a impedir su triunfo, y de aquí se deriva la primera necesidad de la legislación del trabajo que al dar estado de derecho al problema social humaniza la lucha que éste plantea y elimina de la misma violencias y enconos que a nadie han de beneficiar. Es necesaria la legislación social

porque después de las experiencias históricas leídas y vividas y el grado de civilización alcanzado es posible eliminar de aquel problema los factores Revolución y Dictadura, sustituyéndolos por la más amplia libertad que es tanto como decir el respeto a la conciencia individual y a la voluntad colectiva, en cuyos triunfos y decisiones debe plasmarse el nuevo derecho social.

Es necesaria la legislación social porque de ella se deriva al emparejarse con el maquinismo la moderna organización industrial de que son ejemplo los pueblos cultos de Europa y América.

Eran las Industrias un montón de máquinas y de carne que trabajaban sin articulación ni concierto, prescindiendo del valor tiempo y del valor hombre. Pero la máquina que vino a disminuir el esfuerzo humano y a aumentar asombrosamente la producción hizo necesaria la división del trabajo, su acertada articulación, la voluntaria cooperación del obrero cuyas normas alcanzan su máxima eficacia con la legislación social con su tendencia a la reglamentación y humanización del trabajo, que al referirse a la duración de la jornada, esfuerzo y remuneración del obrero obliga a la perfección del *outillage* y al máximo de aprovechamiento del tiempo, llegando al trabajo taylorizado. Tanto es así que es un

fenómeno general comprobable, pero especialmente de las naciones de cortas jornadas y de altos salarios el exceso de producción y su baratura, que provoca luchas por el dominio de mares, estrechos y mercados de que fué ejemplo la gran guerra y muchos de los actuales conflictos.

Hay que producir más—dicen aún los capitalistas—Hay que consumir más—decimos nosotros—hay que aumentar la capacidad de consumo de todas las clases sociales: he aquí la solución del problema social; con vistas al consumo, a la persona, y no a la ganancia que es la cosa, debe organizarse la producción.

Después de algunas consideraciones sobre este punto de vista anunció que iba a terminar, diciendo que por el apuntamiento de algunas ideas resaltaba la necesidad de recomenzar la obra dándole un verdadero valor constructivo dirigiendo los esfuerzos a la creación de una gran democracia de vigorosa personalidad capaz de alumbrar las nuevas selecciones, rectoras de la sociedad futura.

Tan compleja como el problema ha de ser nuestra acción. En lo sindical hay que ir a la formación de grandes organizaciones obreras no para meter bulla y ruido y gastar la fuerza en movimientos estériles sino para capacitarlas en el estudio y resolución de los

problemas que les afectan; en el cooperativismo que en lo económico es medio y fin del socialismo debe poner la clase obrera su fé y su empeño, por la importancia que ha de adquirir como organismo distribuidor del consumo y también como gestor con distinto nombre, de la producción; puesto preferente debe reservarse a la acción política, desarrollando el sentido de ciudadanía en los obreros y despertando en los mismos el amor a la libertad para hacerlos dignos de ella, y no lo serán totalmente mientras no eleven su nivel cultural, porque el ejercicio de la libertad, presupone la facultad de conocer para poder elegir entre lo bueno y lo malo.

Pongamos nuestro ideal más allá del infinito, más no perdamos en nuestra marcha hacia su triunfo la noción de tiempo y de lugar, porque estéril sería toda nuestra acción.

En la familia, en la sociedad, en el taller—terminó diciendo—debe distinguirse el obrero de la Casa del Pueblo; el primero en cumplir sus deberes familiares; el primero también en competencia profesional; el primero en el cumplimiento de sus deberes de ciudadano, porque no hay que dudarlo, los derechos se conquistan por el camino del cumplimiento de todos los deberes.

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de Tejidos en Lanas, Sedas, Algodones
y toda clase de artículos de Vestir y Viajar

Sastrería y Camisería a Medida

Recibidas **LAS NOVEDADES** de **PRIMAVERA Y VERANO**

Continuamente se reciben partidas que se ofrecen al Público a bajo precio

Precio Fijo :: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos de la Casa Alzamora

dad pesa sobre aquellos compañeros organizados que no saben, o mejor dicho, no quieren cumplir los compromisos que han contraído con la organización.

El 1.º de Mayo es el día señalado para que la organización haga ostentación pública de sus fuerzas y señale el camino a seguir en lo futuro. Lo que no es el 1.º de Mayo un día de juerga y jolgorio como lo han apreciado los compañeros de las sucursales de albañiles.

Justifica mis afirmaciones el hecho de que ningún socio de las sucursales asistió a los actos que en conmemoración de la fiesta del Trabajo, organizó la U. G. de B.

Comprendan mis camaradas de oficio que estos hechos no pueden repetirse.

Tanto en el 1.º de Mayo como en todos aquellos actos que organice nuestro organismo ejecutivo la presencia de los afiliados es imprescindible.

No vean en mi interés de enjuiciar a nadie, con esto solamente me guía el deseo de remediar desviaciones que no son nada favorables al prestigio y seriedad de nuestro organismo regional.

Ignacio Ferrelljans

El 1.º de Mayo en Alaró

Como en años anteriores la Sociedad «La Recompensa del Obrero» celebró la gran Fiesta del Trabajo. A pesar de lo limitado en poder confeccionar un programa que satisficiera nuestros deseos, no han dejado de constituir un éxito imponderable todos los actos celebrados.

Por la mañana, a las nueve, en el local social, amenizado por la banda que tan acertadamente dirige D. Jaime Guardiola, tuvo lugar una gran batalla de flores y serpentinas, espectáculo nuevo en ésta y que colmó de satisfacción y contento a todos, siendo insuficiente el salón social para albergar a todos los que deseaban asistir al acto, en el que se regalaron por sorteo sendos obsequios a las obreras como recuerdo del día.

A las 11 y media hubo gran mitin, en el que hicieron uso de la palabra los camaradas Bartolomé Rosselló, presidente y Mulet, Borrás, Homar, Sàmpol, Cabot y Rosselló, extendién-

dose en consideraciones sobre la importancia y origen de la fiesta universal proletaria, siendo todos muy aplaudidos.

Por la tarde a las 4 y media, en el campo propiedad de la Sociedad tuvieron lugar unas carreras ciclistas, disputándose varios premios, y otras pedestres con salto de obstáculos eliminatorios, lo que constituyó un éxito grandioso por haber sido presenciadas por toda la clase obrera de la población.

Por la noche a las 9 y media gran velada teatral poniéndose en escena el hermoso drama titulado EL SEÑOR FEUDAL y la pieza cómica VIAJE DE BODAS, por la compañía que dirige don Jaime Balaguer, siendo muy aplaudidos todos los de la compañía por su trabajo irreprochable, obligándoles varias veces el público a salir a escena. El salón estaba repleto hasta los topes, y saliendo todos muy satisfechos.

CORRESPONSAL

El movimiento obrero en China

El Dr. Ta-Chen, profesor de Sociología en el Colegio Tsing-Hua, de Pekin, y perfectamente informado sobre el desarrollo y situación actual del movimiento obrero en su país, ha escrito un documentado estudio sobre dicho movimiento.

Se publica este importante trabajo en la revista mensual *Informaciones Sociales* de abril último y viene a completar el estudio sobre las condiciones del trabajo en China que en febrero publicó dicha revista.

Dado el interés universal que hoy tienen los problemas del extremo oriente, estas monografías que publica la revista de la Oficina Internacional del Trabajo son de un valor que debe estimarse en mucho por lo que vienen a esclarecer las informaciones diarias de la prensa, procedentes de agencias tendenciosas.

En el mismo número de *Informaciones* se termina el estudio sobre la situación de los trabajadores en Rusia que empezó a publicarse en el mes anterior.

Acerca de las organizaciones obreras de varios otros países inserta asimismo abundante información.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Abril la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha recibido por imposiciones 19.293.050 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 16.149.457 pesetas, resultando una diferencia a favor de las imposiciones de 3.143.602 pesetas.

En 30 del referido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORRO ascendía a 271.280.846 pesetas, de las que corresponden 226.894.600 a Ahorro a la Vista; 9.329.399 a Ahorros Diferidos y 35.056.847 a Seguros Sociales.

En el citado mes abonó 338 subsidios de maternidad de importe total 16.900 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado ha-

llarse inscritas en el Régimen de Retiros Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 15.500'91 pesetas, y asimismo ha abonado 10.150 pesetas en concepto de 13 bonificaciones extraordinarias de 350 pesetas cada una, y 14 de 400, concedidas a 27 ancianos mayores de 65 años que, habiendo solicitado el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco.

¡Obrero! Si no lees diariamente EL SOCIALISTA no tienes conciencia de tu misión.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Tienda de Curtidos

BARTOLOMÉ LLOBERA

P. Cuartera n.º 2

Especialidad en los últimos modelos en cortes de calzado a precios económicos, toda clase de artículos para el calzado y colecciones de patrones.

Y única casa que vende **Soletas** para molinos a precios reducidos.